



CUADRO SINÓPTICO

NOMBRE DEL ALUMNO: YANETH PÉREZ ZAMORA

TEMA: ELEMETOS GEOGRAFICOS DEL ESTADO MEXICANO

PARCIAL: I

MATERIA: DERECHO CONSTITUCIONAL

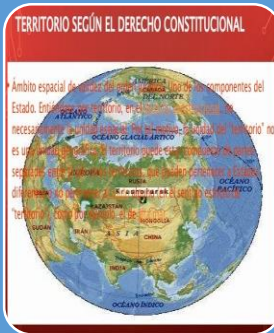
**NOMBRE DEL PROFESOR: SERGIO ALEJANDRO VELLAMIN
LOPEZ**

LICENCIATURA: EN DERECHO

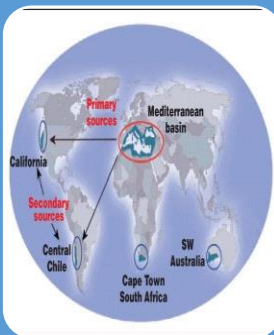
CUATRIMESTRE 2

: COMALAPA CHIAPAS, 13 DE ENERO DE 2022.

TERRITORIO EN UN SENTIDO ESTRICTO.



- el vocablo territorio procede del latín territorium,
- que significa porción de la superficie perteneciente a una provincia o región. En la definición de territorio se incluyen además
- las nociones de subsuelo y espacio aéreo, se afirma que el territorio es la zona dentro de la cual
- opera el ámbito competencial del Estado, el territorio es más que el mero componente geográfico del Estado. Como es el lugar donde se establece permanentemente
- la población, Jurídicamente, el territorio es el espacio terrestre, aéreo y marítimo
- donde el ente conocido como Estado ejerce su imperium, esto es, su poder, mediante las instituciones y autoridades legítimamente constituidas.



Al hablar de territorio nos referimos no únicamente a la superficie terrestre, sino al territorio como espacio tridimensional que comprende el espacio situado arriba y abajo del plano terrestre, además de éste. Hacia abajo, se supone que el espacio estatal adopta la forma de un cono, cuyo vértice se encuentra en el centro de la Tierra.

ELEMENTOS GEOGRÁFICOS DEL
ESTADO MEXICANO.

De acuerdo con Kelsen, no hay ninguna relación entre el Estado, —considerado persona—, y su territorio, pues “no tiene sentido preguntar si la relación del Estado y su territorio tiene el carácter de un jus in rem o de un jus in personam.

Nuestra carta magna establece entre el estado y el territorio una relación jurídica de dominio originario, eminente e indirecto, con excepción de los minerales y riquezas del subsuelo, y deja a los particulares la titularidad del derecho de propiedad, como dominio directo, y pueden dictarse modalidades a dicha propiedad, de acuerdo con el interés público. 5

Al obtenerse la independencia en 1821, la extensión del país era de aproximadamente de 5000 000 km², y abarcaba desde las provincias de Alta California, Nuevo México y Texas hasta los países centroamericanos.

